



## EL PAN EMITE CONVOCATORIA PARA RENOVAR SU DIRIGENCIA NACIONAL

Con la publicación este lunes de la convocatoria, el PAN inicia formalmente su proceso de renovación de dirigencia nacional, para la cual, hasta el momento, cuatro panistas ya levantaron la mano para sustituir a Marko Cortés, luego de los resultados en las elecciones del 2 de junio que obtuvo el partido.

La exdiputada Adriana Dávila, la senadora Kenia López, el senador Damián Zepeda y el diputado Jorge Romero se alistan para cumplir con los requisitos para dirigir el nuevo rumbo del Partido Acción Nacional (PAN), cuyo proceso se celebrará el 10 de noviembre próximo con el voto de los militantes del blanquiazul.

El documento, que se puede consultar en línea, indica que los militantes interesados en dirigir al blanquiazul deberán manifestar a la Comisión Nacional de Elección del Comité Ejecutivo Nacional (Conecen) su intención desde este lunes y hasta el 14 de septiembre.

La Conecen verificará que el aspirante reúna los requisitos y de cumplirlos, podrá iniciar con la recolección de firmas de apoyo de militantes, para lo cual recibirán el Listado Nominal Preliminar en formato electrónico, que deben corres-

ponder al 10 por ciento del total, equivalente a 30 mil 298 firmas.

De esta forma, no podrá haber más de 5.0 por ciento del Listado Nominal Preliminar de una misma entidad federativa, o 30 por ciento de firmas de los Consejeros Nacionales, que equivalen a 114.

### EN CASO DE HABER PANISTAS INTERESADAS

En el caso de que una o más mujeres militantes decidan participar como candidatas a la dirigencia nacional y ninguna logre el umbral de firmas de respaldo requeridas, se concederá el registro para participar a la mujer que alcance el mayor porcentaje de firmas.

En el registro no podrá haber más de cuatro postulantes de un mismo género y deberán firmar de buena fe y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran bajo ninguno de los supuestos de violencia en razón de género.

El 18 de septiembre será el registro de solicitudes, que concluirá el 20 de septiembre y la Conecen tendrá hasta el 25 de ese mes para resolver si proceden.